



**REPÚBLICA DE COSTA RICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

SILVIA NAVARRO ROMANINI, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **HACE CONSTAR**: Que es auténtica la firma anterior del Licenciado **Roy Arnoldo Jiménez Oreamuno**, Director Nacional de Notariado, quien en la actualidad se halla en ejercicio del cargo. Esta razón no implica juicio alguno en cuanto a la forma y contenido del documento. -----

ES CONFORME: San José, primero de octubre

del dos mil nueve.---





Max Sandoval A.
Max Sandoval A.
 Oficial de Autenticaciones

REPUBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES Y CULTO
Silvia Navarro Romanini
Corte Suprema.
 ES AUTÉNTICA
 SAN JOSE 02 OCT. 2009
 Esta autenticación no implica
 responsabilidades en cuanto al contenido del document

CONSULADO DEL ECUADOR
 SAN JOSE - COSTA RICA
 AUTENTICACION N° 261/2009
 Presentada para autenticar la firma que antecede, el
 suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa
 el (la) señor (a, ita): *Max Sandoval A.*
 En todas sus actuaciones
 PARTIDA ARANCELARIA III 15.7
 DERECHOS RECAUDADOS US\$ 50.-
 LUGAR Y FECHA San José 02 OCT. 2009

Guadalupe Armendáriz N.
Guadalupe Armendáriz N.

**ENCARGADA DE
 ASUNTOS CONSULARES**



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 ... FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 28 DE Octubre DEL 2009

EL NOTARIO
Roberto Duenas Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
 Quito - Ecuador